



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *13* de *Mayo* de 1996.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín,

SE RESUELVE:

Conceder, licencia con goce de sueldo por los días 16 y 17 de mayo de 1996 al doctor Alberto Daniel Criscuolo en su carácter de Juez titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Moron N° 3, en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'A. Criscuolo', written over a faint circular stamp.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION